

---

## DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

---

*Mtra. María Ascensión Morales Ramírez  
Directora General  
(febrero de 2001)*

La Dirección General del Patrimonio Universitario, refrendó el compromiso de actualizar y fortalecer los sistemas y procedimientos de administración, conservación, incremento, preservación, promoción, registro y control de los bienes y derechos patrimoniales, en apego a sus funciones sustantivas enmarcadas en la Legislación Universitaria.

Los avances de las labores más importantes, se vieron cristalizados en áreas sustantivas que reflejan el esfuerzo de continuar consolidando los controles administrativos, evidencia de ello es el desarrollo del Sistema de Control de Bienes Artísticos y Culturales y la puesta en marcha del Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras.

La restauración de los bienes artísticos universitarios y la conservación de los inmuebles históricos, junto con la “Memoria de Restauración 2005”, continúan representando el compromiso de esta Dirección General para salvaguardar y difundir su patrimonio cultural.

El incremento de los ingresos patrimoniales por el otorgamiento de autorizaciones y permisos, y la explotación de las marcas universitarias, es el resultado y avance que se ha logrado en la protección de los derechos patrimoniales y promoción de artículos fabricados bajo licencia de la UNAM.

Se continuó con la tarea de mantener protegidos los bienes de nuestra Casa de Estudios, se trabaja permanentemente para obtener contratos de seguros bajo las mejores condiciones de precio y cláusulas preferentes a las del mercado. Este tarea de protección, se complementa con actividades orientadas a la prevención de riesgos, para ello se pusieron en marcha visitas de inspección a los inmuebles universitarios.



El servicio eficaz que asume la gasolinera de la UNAM, fue reconocida por Petróleos Mexicanos (PEMEX) con el distintivo de calidad “Cuali”.

Acciones y resultados de las labores más relevantes que se desarrollaron durante el año.

### **SISTEMA UNIVERSITARIO DE REGISTRO INMOBILIARIO**

El objetivo fue actualizar los registros del Sistema Universitario de Registro Inmobiliario: 1) Valuación de la propiedad inmobiliaria universitaria; y 2) Información legal de los inmuebles registrados en la base de datos.

Se obtuvo el resultado de actualizar la información de 127 escrituras que amparan la propiedad o posesión de la UNAM sobre los inmuebles que utiliza para el desarrollo de las funciones, con lo anterior se consolidó un archivo digital de estos títulos, en los cuales se incorpora la inscripción de los inmuebles en el Registro Público de la Propiedad Federal que realiza el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, reforzando el compromiso de la Universidad en acatar y respetar las disposiciones legales.

Con el propósito de mantener informada a la comunidad universitaria sobre la normatividad del patrimonio universitario, se publicaron a través de Internet 18 circulares, se actualizó el directorio de licenciatarios autorizados para explotar las marcas universitarias, el catálogo de medallas y fistles a la venta, y dos licitaciones sobre vehículos desafortunados del patrimonio universitario.

### **SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO**

Con la finalidad de elevar la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria e incrementar el patrimonio de la Institución, la Subdirección estableció como objetivos primordiales continuar con la gestión ágil, eficiente y transparente del otorgamiento de autorizaciones y permisos, atender oportunamente los trámites requeridos, brindar asesoría u orientación a la comunidad universitaria y coordinar los mecanismos y acciones que permitieran incrementar la captación de recursos patrimoniales; obteniendo los siguientes resultados:

- Derivado de la remodelación de diversos espacios, se realizaron los procedimientos de licitación mediante concurso por invitación para adjudicar la prestación del servicio de cafetería en el Plantel 5 “José Vasconcelos” de la Escuela Nacional Preparatoria, Facultad de Ingeniería, Torre de Ingeniería y en el Complejo Académico Cultural del Campus UNAM en Juriquilla, Querétaro, asimismo se coordinaron las acciones necesarias para ofrecer el servicio de cafetería en la Academia de San Carlos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y habilitar dos barras de alimentos en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- En representación de esta Dirección General, se participó en 20 sesiones de trabajo y de manera permanente en las campañas emprendidas por la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM, para continuar con el “Programa de Reconocimientos a los Gastos de Alimentos en la UNAM”, incrementando el número a 59, lo que significó un 13% más de los que se otorgaron el año anterior. En materia de seguridad, se logró que los establecimientos comerciales que operan Gas LP en la Ciudad Universitaria, verificarán sus instalaciones y obtuvieran la respuesta técnica que otorgan las Unidades Verificadoras autorizadas por la Secretaría de Energía.
- Se llevó a cabo un programa de reordenamiento de los establecimientos comerciales que operan en el exterior del Estadio Olímpico Universitario durante los partidos de fútbol soccer, reubicando 58

establecimientos en el interior de los pasos peatonales entre la explanada de Rectoría y el Estadio, liberando así accesos, banquetas, estacionamientos y mejorando la imagen del Estadio.

- En materia de numismática, se incrementó el número artículos con “el escudo oficial de la UNAM” que se diseñan y promocionan para su venta con los siguientes: sujetador de mascadas, pisa papel metálico, cubo de madera para papeletas y porta tarjetas de presentación. Asimismo, se participó en la XLII Convención Numismática Internacional.

## AUTORIZACIONES Y PERMISOS

En apego a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, la administración, supervisión y control de los espacios destinados a la prestación de los servicios de alimentos, fotocopiado, distribución y venta de productos, filmaciones, tomas fotográficas y eventos promocionales, redundó en el cumplimiento de la normatividad establecida para tales efectos, mejorando la calidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y público en general, además de permitir la captación de ingresos patrimoniales por la cantidad de \$13'162,753.82, rebasando en un 10% la cifra obtenida en el año 2005.

- a) *Autorizaciones para uso de espacios.* Con la finalidad de atender los requerimientos de la comunidad universitaria, en el año se celebraron 564 instrumentos jurídicos para la operación del mismo número de establecimientos autorizados, divididos en los rubros que a continuación se señalan: 19 cafeterías, 98 barras, 106 puestos semifijos, 18 módulos, 15 locales, 132 máquinas expendedoras, dos proveedores, 98 para venta de diversos productos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario durante los partidos de fútbol soccer, 19 en el interior para los partidos de fútbol americano y 57 para prestar el servicio de fotocopiado.
- b) *Autorizaciones para filmaciones, tomas fotográficas y eventos promocionales.* Contando con la opinión de las entidades académicas y dependencias universitarias involucradas y cuidando en todo momento la no afectación a la imagen de la Institución, se gestionaron 609 solicitudes, se autorizaron 217 generando ingresos por la cantidad de \$897,171.82 y se negaron 392 al no cumplir con los requisitos establecidos.
- c) *Permisos:* En apoyo a los fines docentes, culturales y deportivos encomendados a esta Casa de Estudios, durante el año, se gestionaron y otorgaron 260 permisos para filmaciones, tomas fotográficas y eventos promocionales en instalaciones universitarias, contando en todo momento con la opinión y apoyo de las Entidades Académicas y Dependencias Administrativas involucradas.
- d) *Verificación.* Con la finalidad de elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y público en general:
  - ✓ Conjuntamente con la Dirección General de Servicios Médicos y la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM, se realizaron 100 visitas de verificación, además de 250 inspecciones realizadas por esta Dirección General en cumplimiento al plan de trabajo.
  - ✓ Con el propósito de supervisar y exigir el cumplimiento de las políticas y lineamientos en materia administrativa, de seguridad, prevención, protección contra incendios y mantenimiento del equipo e instalaciones, se practicaron 82 inspecciones a los centros de fotocopiado autorizados para ofrecer el servicio a la comunidad universitaria y público en general.

e) *Donaciones.* En estricto apego a lo dispuesto en el “Manual sobre Donaciones” publicado por esta Dirección General en el 2004, se realizó el estudio, análisis y evaluación de 126 solicitudes para la aceptación de donaciones en especie, negando 5 y autorizando 121 con un importe de \$5'296,511.30 correspondiendo \$2'725,494.05 a bienes muebles inventariables, \$2'428,899.41 a bienes consumibles y \$142,117.98 a bienes de registro interno cuyo control y resguardo quedó bajo responsabilidad de las dependencias.

f) *Numismática.* En atención a 70 solicitudes de las entidades académicas y dependencias universitarias, se brindó orientación y asesoría para el diseño y elaboración de 55 acuñaciones, con un total de 6,984 medallas entre las que destacan: la conmemorativa del “Bicentenario del Natalicio del Presidente Benito Juárez”, “50 Aniversario de la Biblioteca Central”, Reconocimiento para los Consejeros Internos que concluyen su encargo, así como el “Calendario 2007”, el cual muestra en su anverso los años 1857 y 1917, fechas que aluden a la promulgación de nuestra Carta Magna, representada por un libro abierto con la leyenda *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, circundado por una representación del escudo nacional de perfil muy similar al que ostentó la Constitución Federal de 1824, así como por el escudo y la ceca de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En cuanto a ingresos patrimoniales captados por la venta de medallas, este año se obtuvo la cantidad de \$2'725,993.09

Con la finalidad de conciliar las existencias de medallas, fistles y metales contra los registros contables, se llevó a cabo el inventario físico correspondiente al presente ejercicio.

Derivado del proceso de recuperación de plata de los líquidos reveladores que utiliza la Dirección General de Actividades Cinematográficas, este año se obtuvieron 6.880 kilogramos de plata.

## LICENCIAMIENTO Y USO DE MARCAS

*Licenciamiento de uso de Marcas.* Previa celebración de los instrumentos jurídicos correspondientes, se autorizaron 34 nuevas licencias a diversas personas físicas y morales para el uso y la legal explotación comercial de las marcas universitarias y se renovaron 52, lo que representó la administración, control y supervisión de 86 licenciarios, cuyos pagos por concepto de regalías ascendieron a la cantidad de \$5'534,661.06, superando la cantidad de \$3'370,956.03 obtenidos durante el 2005.

Con la finalidad de erradicar la venta de productos con marcas no autorizados y promover la adquisición de artículos fabricados bajo licencia de la UNAM, se difundió el padrón de las personas autorizadas para tales efectos, a través de cuatro circulares dirigidas a las entidades académicas y dependencias universitarias, dos publicaciones en Gaceta UNAM y ocho en medios de información de algunas Facultades y Escuelas.

*Resguardo del Patrimonio Intelectual Universitario.* En Derechos de Autor, se recibieron para su registro y custodia, 201 certificados expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor; en Propiedad Intelectual, se recibieron 29 acuerdos y 73 contratos; y en Propiedad Industrial, se recibieron 26 notificaciones de renovación de marca, 34 títulos de registro de marca, así como seis patentes, debidamente registradas y expedidas por el instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, actualizándose en todos los casos los registros y procediendo a su resguardo en los archivos correspondientes.

*Arrendamientos.* Se celebraron 48 contratos para el arrendamiento de diversos inmuebles propiedad de esta Casa de Estudios, correspondiendo 22 para uso comercial y 26 para casa habitación, cuya administración ágil y transparente permitió captar ingresos patrimoniales por la cantidad de \$8'052,103.32.

Derivado de las gestiones realizadas por la Dirección General ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos para ejercer las acciones legales procedentes en contra de aquellas personas que incumplieron con el pago de las rentas, se logró la desocupación y recuperación de seis viviendas.

## ESTACIÓN DE SERVICIO UNAM

Se llevó a cabo la incorporación de la Estación de Servicio al programa de modernización, implementado en el mes de junio por la Franquicia PEMEX, el cual tiene por objeto dar un mejor servicio, que sea transparente, seguro y comprometido con la sociedad y el medio ambiente, reconociendo la imagen de la gasolinera con el distintivo de calidad "Cualli".

La gasolinera, atendió 746 562 vehículos con un suministro total de 15 634 691 litros de combustible, generando una utilidad de \$4'762,435.02.

Se implementó la consulta directa vía Internet al Sistema que opera la Estación de Servicio a las entidades académicas y dependencias universitarias, permitiéndoles conocer en forma inmediata el estado que guardan las operaciones del parque vehicular y la disponibilidad de recursos entre otros movimientos.

El parque vehicular de 107 dependencias universitarias, hacen uso de la gasolinera, se atendieron 61 629 vehículos con un consumo de 2 337 461 litros de combustible y un importe de \$15'985,663.00 el cual representa el 15% de las ventas totales de la Estación.

Se realizaron visitas por parte de las dependencias Gubernamentales y por PEMEX Refinación:

- ✓ PEMEX Refinación, efectuó tres visitas para evaluar el mantenimiento de las instalaciones en los conceptos de seguridad, ecología, imagen y servicios, resultando doce observaciones de imagen y se atendieron en tiempo y forma.
- ✓ En cumplimiento al requerimiento formulado por la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental de Agua Suelo y Residuos, se gestionó la Licencia Ambiental Única del Distrito Federal, documento que fue otorgado a la Estación por dicho organismo gubernamental, en el mes de noviembre.
- ✓ Se atendieron tres inspecciones por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con resultados satisfactorios.

## SUBDIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

La misión fundamental de la Subdirección consiste en el control del patrimonio inmobiliario, artístico y cultural universitario, así como la adecuada protección de todo el patrimonio universitario mediante coberturas de aseguramiento. Como parte de un proceso de mejora continua la Subdirección, estableció como objetivos centrales: intensificar la verificación para el control de los bienes artísticos y culturales y su catalogación; la ejecución del programa de restauración de estos bienes y de los inmuebles con valor histórico; la difusión de la Memoria de Restauración 2005; mantener actualizada la información y valuación de la planta inmobiliaria; continuar con el programa de regularización inmobiliaria; el otorgamiento de servicios de gestión inmobiliaria eficientes; la protección integral del patrimonio universitario bajo las mejores condiciones de precio y cláusulas preferentes a las de mercado; la continuidad del programa de prevención de riesgos a través de las inspecciones a inmuebles y sus contenidos; y el servicio eficiente en la atención y recuperación de siniestros.

*Bienes Artísticos y Culturales*

Se intensificó el programa de verificación y control de inventarios de los bienes artísticos y culturales; se avanzó en la catalogación de este patrimonio; se estableció el programa de depuración de los mismos; se ejecutó el programa de restauración 2006, tanto de los bienes artísticos y culturales como de los inmuebles históricos; y como parte de las acciones de difusión de este patrimonio se trabajó en la integración y publicación de la Memoria de Restauración 2005 y en la integración y desarrollo de la Memoria de Restauración 2006, a través de las siguientes gestiones:

- Se realizó el registro de 956 bienes artísticos y culturales; la asignación de 242 obras artísticas y culturales a 35 dependencias y entidades universitarias; se realizó la transferencia de 183 bienes entre dependencias o entidades universitarias para exposiciones diversas; se tramitaron 17 préstamos de colecciones de obras a terceros para exposiciones; se gestionaron 89 préstamos de obra artística de terceros a dependencias y entidades universitarias; se atendieron y procesaron 70 solicitudes de devolución de obras asignadas.
- Se verificaron 10 596 bienes en 72 dependencias, se realizó la revisión y depuración de datos en aproximadamente 4 000 fichas de inventario de 30 dependencias o entidades universitarias; revisión y corrección de información sobre técnicas de manufactura en 177 bienes asignados a 58 dependencias o entidades universitarias; se realizó la catalogación de los Bienes Artísticos de los catálogos del inventario, estando en proceso los Bienes Culturales, para la captura de las fichas en el Sistema de Control de Bienes Artísticos y Culturales; se establecieron los criterios de selección de estos bienes para la depuración en el Instituto de Biología, Facultad de Odontología, Dirección General de Actividades Cinematográficas e Instituto de Geología; se realizó el registro fotográfico de 1 144 bienes asignados a 41 dependencias; y, seguimiento de la adquisición de 21 obras artísticas para el MUCA autorizadas por la CAMPA.
- Se concluyó la elaboración de la Memoria de Restauración 2005 y se integró la del 2006, con 20 artículos correspondientes a 40 obras en las que se realizaron labores de conservación y restauración, para su impresión y publicación en el 2007.
- Se efectuaron 141 dictámenes a obras artísticas y culturales, que fueron solicitadas para préstamo o que fueron intervenidas a través de trabajos de conservación o restauración, se elaboraron los formatos de presentación de propuestas y de informes de restauración; se realizaron trabajos de conservación de obra artística y cultural de los siguientes bienes: Sillería de madera del siglo XVIII ubicada en el salón “El Generalito” del Antiguo Colegio de San Ildefonso; diez esculturas de la Zona Cultural de Ciudad Universitaria; escultura “La Piedad” (1979) de Juan Cruz Reyes ubicada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Se llevaron a cabo los siguientes trabajos de restauración: dos óleos (siglo XIX) localizados en el Palacio de Medicina; “Retrato de Justino Fernández” (1936) de Cecil Crawford O’Gorman, ubicado en el Instituto de Investigaciones Estéticas; “Vista de Lagos” (1873) de autor anónimo, ubicado en la oficina de Auditoría Interna; Pedestal y busto de Dante Alighieri (1921) de A. Ponzanelli, ubicados en el Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo (Museo de la Luz); esculturas: dos “Atlantes” (1922) de Manuel Centurión (atribución), ubicados en el Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo (Museo de la Luz); “Tu y yo” (1968) de Mathías Goeritz ubicada en acceso del Metro c.u.; “Las Torres” (1979) de Mathías Goeritz ubicada en la FES Aragón; “Cima”, “Jirafa” y “Contacto” (1981) de Salvador Manzano, ubicadas en la ENAP; “Capilla de Fuego Nuevo” (1982) de Roberto Real de León, ubicada en la ENAP; Restauración de Murales: “El entierro del obrero sacrificado” (1922) de David Alfaro Siqueiros ubicado en Patio Chico del Antiguo Colegio de San Ildefonso; “La Universidad, la familia y el deporte en México” (1952) de Diego Rivera, ubicado en el Estadio Olímpico Universitario; “El sol prehispánico” (1976) de C. Gastón González, ubicado en la Sala Nezahuacóyotl; “Apoteosis de don Manuel Tolsá y

las musas románticas” (1984) de Gilberto Aceves Navarro, ubicado en la ENAP; Fragmentos del mural “La Huelga” del Grupo LEAR; cuatro Vitrales ubicados en el Museo de Geología y el de la “Iglesia de Tepozotlán” (ca. 1920) ubicado en la Casa Universitaria del Libro; Restauración de obra diversa: una mesa y tres sillas (siglo XVIII) ubicados en el Palacio de la Autonomía; Domo (ca. 1904) ubicado en la escalera principal de la Antigua Escuela de Economía; Tapiz (ca. 1920) ubicado en el vestíbulo de la Casa Universitaria del Libro; y, Vestido de organza de seda (ca. 1960) del acervo del MUCA.

- Durante el año, la conservación de los inmuebles históricos que forman parte del patrimonio universitario, contó con recursos asignados por el Patronato Universitario a través del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Cultural y se reactivaron recursos asignados en años anteriores, para la realización de obras y proyectos ejecutivos de intervención para doce inmuebles, cuya ejecución estuvo a cargo de la Dirección de Obras Externas de la Dirección General de Obras y Conservación. Se realizaron intervenciones en: Palacio de Medicina, Antiguo Templo de San Agustín, Palacio de la Autonomía, Antiguo Colegio de San Ildefonso, Academia de San Carlos, Casa de los Mascarones, San Ildefonso no. 30, Museo de Geología, Antigua Escuela de Economía, Museo Universitario del Chopo, Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo, Palacio de Minería. Se concluyeron las obras que iniciaron en 2005, tales como la rehabilitación del piso y del sistema de iluminación del Salón el Generalito en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, la sustitución y limpieza de elementos de cantera en la fachada de la Casa Universitaria del Libro, así como los trabajos iniciados en 2005, relacionados con la reestructuración y restauración del Palacio de Medicina.

### *Bienes Inmuebles*

Uno de los objetivos primordiales del departamento, fue el de mantener actualizada la información de la planta inmobiliaria de la Universidad a través del Programa Integral de Valuación, dando como resultado en áreas de terreno en propiedad 57 027 764.24 m<sup>2</sup>, en comodato 3 342 665.18 m<sup>2</sup>, de lo que resulta un total de 60 370 429.42 m<sup>2</sup>; en área construida primaria 2 236 900.63 m<sup>2</sup>, secundaria 6 334 415.40 m<sup>2</sup>, con un total de 8 571 316.03 m<sup>2</sup>; con un total de edificaciones de 2003.

- El valor total de la propiedad inmobiliaria de la UNAM al 31 de diciembre, asciende a \$35'904'061,820.71 que comparada con el valor citado para el ejercicio de 2005 de \$32'690'305,541.10 tuvo un incremento de 14.25%. La planta inmobiliaria se incrementó con 23 edificaciones por obra nueva.
- Se formalizó el Contrato de Enajenación a Título Gratuito a favor de la Universidad de los predios denominados “Cerca Alta” y “Rancho “El Pajal”, ubicados en Jilotepec Estado de México, con una superficie de 10-95-54.26 Has., destinados al Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Porcina. Se participó en la celebración del Convenio con el Gobierno del Estado de Michoacán y el Instituto de Geografía con la finalidad de instalar y poner en funcionamiento la sede del Instituto de Geografía en el Estado de Michoacán. Se gestionó el Permiso Administrativo Temporal Revocable por 10 años, para el uso, explotación administración, mantenimiento y resguardo de un predio con un área de 2993.500 m<sup>2</sup> localizado en Cuemanco, para todo lo relacionado con Actividades Deportivas y Recreativas. Se tramitó y obtuvo la Ampliación de la base Adicional del Permiso Administrativo Temporal Revocable del predio localizado en Cuemanco con la finalidad de cambiar el uso del mismo y poder establecer la Estación de Estudios en Humedades en la zona Lacustre de Xochimilco. Se gestionó el Permiso Administrativo Temporal Revocable por 10 años sobre el inmueble de 3 119.183 m<sup>2</sup> localizado dentro de la gasa de incorporación de la Av. Universidad a la Av. Insurgentes Sur, para destinarlo a área verde.

- Se continuó con la regularización de la propiedad inmobiliaria de la Institución, logrando la inscripción de nueve inmuebles en el Registro Público de la Propiedad Local y de 16 ante el Registro Público de la Propiedad Federal, cuya alta quedo amparada en igual número de cédulas, lo que hace un total 162 Cédulas de inscripción, en cumplimiento con los ordenamientos legales en la materia. Se obtuvo la prórroga del Título de Concesión de los pozos del Rancho San Francisco, con una vigencia de 10 años a partir del 24 de enero; y, se tramitaron los Títulos de Concesión de los pozos ubicados en el Rancho “Valle de San Juan” a nombre de la Universidad.
- Dentro de la actividad operativa se realizaron: 45 justipreciaciones de rentas, catalogación de 320 planos arquitectónicos y topográficos, 15 levantamientos topográficos, intervención en 20 Actas de Entrega Recepción de Obra Nueva y Remodelaciones, once visitas de inspección y actualización de planos a igual número de dependencias; se concilió el número de edificios, áreas y nomenclatura que conforman los inmuebles de la Unidad Académica Puerto Morelos y Base de Operaciones del Buque Oceanográfico “El Puma”; se verificó y actualizó la información de la planta inmobiliaria de los Planteles Vallejo y Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades y Planteles 7, 9 y 3 de la Escuela Nacional Preparatoria; se tramitaron diversos Certificados de Existencia o Inexistencia de Gravámenes, Certificados de Zonificación de Usos del Suelo, Constancias de Alineamiento y Número Oficial; y se realizó la reorganización y depuración de 394 expedientes de inmuebles.

### *Gestión de Seguros*

Como objetivos principales se establecieron la protección integral del patrimonio universitario a través del programa de aseguramiento con condiciones preferenciales para la Universidad comparadas con las existentes en el mercado; la recuperación total de las pérdidas por siniestros y la adecuada gestión de las solicitudes de coberturas de riesgo para las solicitudes de las dependencias y entidades universitarias.

- Se contrataron las pólizas patrimoniales Múltiple Empresarial “Todo Bien Todo Riesgo”, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Accidentes en Prácticas de Campo (Nacionales y en el Extranjero), Accidentes del Centro de Ciencias Genómicas, Accidentes para los Hamaqueros, adscritos a la Dirección General de Servicios Generales, el equipo electrónico que se venía asegurando en pólizas especiales para *Campus* Juriquilla y TV UNAM, se incluyó mediante endoso en la póliza Múltiple Empresarial. La prima generada por el total de dichas pólizas fue de \$22'069,602.17 M.N. y \$64,907.74 M.N., por concepto de prima en depósito de la póliza de Prácticas de Campo en el Extranjero, pagada por la Dirección General de Estudios de Posgrado. Se realizaron modificaciones en los textos de las pólizas y reagrupación de coberturas con incremento de algunas sumas aseguradas.
- Se realizaron visitas de inspección de riesgos a las instalaciones de la Facultad de Medicina, Dirección General de Divulgación de la Ciencia, Colegio de San Ildefonso y a los buques oceanográficos, “Justo Sierra” y “El Puma”, derivándose recomendaciones preventivas.
- Se elaboró la Segunda Edición del Manual sobre Seguros Patrimoniales, con el propósito de orientar de forma práctica a las dependencias y entidades universitarias sobre las pólizas patrimoniales que protegen el patrimonio universitario, incorporando todas las secciones amparadas por las pólizas contratadas, las figuras del procedimiento de aseguramiento de cada sección, se amplía la descripción y concepto de todos los bienes y riesgos cubiertos en cada una de las pólizas “Qué hacer en caso de Siniestro” con mayores precisiones en los trámites a realizar y se ampliaron las recomendaciones tendientes a salvaguardar la integridad de las personas y del patrimonio universitario.

- Se actualizó el Manual de Procedimientos del Departamento de Gestión de Seguros, cuyo objetivo es el de establecer los lineamientos y disposiciones normativas en materia de Gestión de Seguros a efecto de regular su aplicación y vigilar su observancia en las dependencias universitarias.
- Se realizaron las gestiones para el trámite de 277 endosos por altas de bienes, 124 solicitudes de bajas, 567 endosos por movimiento de equipos y cobertura para exposiciones culturales, se atendieron 5 503 solicitudes de seguros de prácticas de campo. Las operaciones de estos servicios institucionales generaron en el ejercicio 2 331 oficios.
- Se reportaron por parte de las dependencias universitarias 117 siniestros: 78 fueron de equipo electrónico, cuatro de obras de arte, dos de edificios y contenidos, un instrumento musical, un por varadura al buque "Justo Sierra", 22 por robo de vehículos y nueve improcedentes. De los 117 siniestros reclamados se recuperó la cantidad de \$3'118,651.68 M.N. correspondiente a 85 reclamaciones, quedando pendientes 23 siniestros por recuperar debido a que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de integrar y/o dictaminar.

De los siniestros ocurridos en 2005 y que fueron indemnizados 2006, se encuentran los siguientes: se obtuvo respuesta favorable a la inconformidad presentada a la Aseguradora por la improcedencia del siniestro ocurrido en la Estación Académica de Puerto Morelos a consecuencia del Huracán Emily, cuya indemnización por la cantidad de \$37,392.53 fue incluida en el monto a pagar en el siniestro Wilma ocurrido a esa misma dependencia, así mismo se realizó el ajuste en la indemnización de cuatro caretas, cuyo importe indemnizado fue de \$9,420.00; por los daños sufridos a la escultura de San Jorge, que fue derribada del nicho de la fachada de la Academia de San Carlos, por la cantidad de \$239,238.23; los daños a las instalaciones del Centro de Enseñanza e Investigación y Extensión en Producción Porcina de Jilotepec producidos por un tornado, por un monto de \$120,970.32; los daños a las instalaciones de la Estación Académica de Puerto Morelos, por el paso del Huracán Wilma, por un importe de \$2'952,010.96 M.N. y los daños ocurridos a dos equipos Rossete por la cantidad de \$522,904.12.

## SUBDIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

Con la finalidad de reforzar el control de los bienes muebles capitalizables mediante el registro en el Sistema Integral de Control Patrimonial de altas, bajas y transferencias y en estricto apego a la normatividad institucional, se desarrollaron diversas acciones encaminadas a mejorar el servicio que se otorga a las dependencias y entidades universitarias con la actualización de los procedimientos, así como proporcionar información oportuna para la toma de decisiones; mantener actualizada la base de datos de bienes muebles capitalizables en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP); vigilar el cumplimiento de los procedimientos para el Registro y Control de los Bienes Muebles Capitalizables referente a la verificación física de los bienes muebles capitalizables; revisar a través del sistema, la verificación física y activación de los movimientos de altas, bajas y transferencias de los Bienes Muebles Capitalizables que realizan las dependencias para el mantenimiento de la base de datos del SICOP; recibir los bienes muebles capitalizables que hayan sido objeto de desinfectación por parte de las dependencias y entidades universitarias, para su reubicación, venta o donación con el respectivo registro en el SICOP; mantener actualizado el Sistema Integral de Control Patrimonial, dar servicio a las dependencias y entidades universitarias en cuanto a la capacitación y funcionamiento del mismo, estas acciones arrojaron los siguientes resultados:

- De conformidad a las funciones de preservación y control de bienes muebles patrimoniales, se realizó la verificación física del parque vehicular en dependencias y entidades universitarias, ubicadas la Ciudad Universitaria y la zona metropolitana y periférica, este proyecto incluyó la revisión de 1 962 vehículos, en su aspecto físico o material así como en las especificaciones y datos registrados en el Sistema

Integral de Control Patrimonial (SICOP), tales como factura, costo, marca, serie, modelo, número de motor, cilindros, capacidad, entre otros; con lo anterior se identificaron y se corrigieron los registros de aquellos vehículos que no coincidían con los datos originalmente asentados que podrían afectar el patrimonio de la UNAM.

- Se actualizó el Manual de Procedimientos para el Control de Bienes Muebles Patrimoniales, con base en la normatividad vigente, nuevas circulares y sugerencias aportadas por las dependencias y entidades universitarias, lo anterior con el propósito de contar con una guía que incluyera las políticas y lineamientos vigentes aplicables al registro y control de dichos bienes.
- Con el fin de optimizar el registro y control de los bienes muebles capitalizables de la Institución se inició el “Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras”, con este sistema se logrará incrementar la confiabilidad de la base de datos del SICOP, así como agilizar la elaboración del inventario físico, cuya responsabilidad recae en las dependencias y entidades universitarias, mediante la utilización de nuevos métodos para su control con tecnología de punta.

Para lo anterior se contó con la participación de un grupo multidisciplinario con representantes de la Dirección General de Control e Informática y del Instituto de Investigaciones en Materiales, instancias que aportaron información importante sobre la aplicación en el SICOP, procesamiento de datos y el equipo a utilizar, así como aspectos relativos a la elección del material de marcaje. Se iniciaron las pruebas piloto en el Instituto de Ingeniería y en la Coordinación Administrativa del Patronato Universitario.

- En el registro y control de bienes muebles patrimoniales, se capacitaron a 222 responsables y auxiliares del inventario de activo fijo de 110 dependencias y entidades universitarias, a través de sesiones por dependencia e individuales.
- En el Programa de Actualización de los bienes asignados se atendieron 169 dependencias y entidades universitarias en tres etapas, logrando que 10 254 movimientos en el SICOP fueran activados, otros dados de alta o desactivados o bien modificados en la marca, serie o modelo.
- Se continuó optimizando e incrementando el nivel de confiabilidad de la base de datos de los bienes muebles capitalizables a través del Programa de Verificación de bienes, abarcando a 81 dependencias y entidades universitarias, conforme a la calendarización, se efectuó la verificación de 15 223 bienes seleccionados, obteniéndose los siguientes resultados: 9 952 bienes localizados, 5 271 bienes no localizados y 2 477 registros actualizados en el SICOP.
- Para evitar el traslado de bienes en estado de destrucción al Almacén de Bajas, se dio seguimiento al Programa de Apoyo para el Destino Final de Bienes en dependencias, como resultado se retiraron bienes en condiciones de destrucción directamente en 50 dependencias, inclusive en la Dirección General de Servicios Generales se retiraron en calidad de desperdicio vehicular ferroso siete vehículos, en total los recursos obtenidos ascienden a \$110,504.00

Actividades realizadas por las diferentes áreas de la Subdirección de Bienes Muebles, en cuanto al registro y control de los bienes muebles capitalizables.

### ***Registro y Control Patrimonial***

*Registro de adquisiciones en el SICOP:* compras directas efectuadas por las entidades y dependencias universitarias, donaciones, altas de bienes por otros conceptos, compras de importación y nacionales

efectuadas a través de la Dirección General de Proveeduría, se registraron en el SICOP adquisiciones por un total de 25 127 bienes con un importe total de \$496'019,481.89:

TIPO DE ADQUISICIÓN	BIENES	IMPORTE
Compra Directa	17,609	\$307'437,280.95
Donaciones	69	\$2'779,268.43
Por otros conceptos	1,277	\$19'217,869.83
Compras Importación DGPr.	1,231	\$71'895,736.18
Compras Nacionales DGPr.	4,802	\$90'172,479.10
Programa IMPULSA	139	\$4'516,847.40
T O T A L	25,127	\$496'019,481.89

*Control del parque vehicular.* El registro y control del parque vehicular arrojó en el SICOP la adquisición total de 249 vehículos por importe de \$81'894,019.55:

TIPO DE ADQUISICIÓN	BIENES	IMPORTE
Vehículos compra directa	36	\$8'676,726.70
Vehículos donaciones	3	\$675,353.00
Vehículos por la DGPr.	209	\$72'365,939.85
Vehículos por otros	1	\$176,000.00
T O T A L	249	\$81'894,019.55

*Transferencia de bienes muebles.* Se verificó en el sistema y se supervisó la transferencia entre dependencias y entidades universitarias de 8,295 bienes muebles con un importe total de \$81'595,394.71.

### *Almacén de Bajas*

*Recepción de bienes.* Mediante la utilización del Calendario de Citas del propio Almacén y de acuerdo a la programación efectuada se recibieron 40 631 bienes muebles dados de baja por las dependencias y entidades universitarias por obsolescencia, los cuales fueron desafectados de la base de datos de las dependencias y entidades universitarias, cuyo destino final fue de acuerdo a las modalidades establecidas por el Patronato Universitario, la reubicación, venta o donación de dichos bienes.

- I. Reubicación, en atención a los requerimientos de las dependencias y entidades universitarias, durante el año se reubicaron 1 419 en 90 dependencias o entidades universitarias, como consecuencia se obtuvo un ahorro en la adquisición de bienes.
- II. Venta de bienes, se captaron ingresos patrimoniales por \$887,860.75 correspondiente a 10 290 bienes y \$251,610.44 por la venta 295 toneladas de desperdicio ferroso que corresponden a 25 609 bienes.

En relación a la enajenación de vehículos se llevaron a cabo dos licitaciones públicas. Por la venta de 123 vehículos, se obtuvieron ingresos patrimoniales por \$1'720,567.40 lográndose la venta del 90% de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas.

En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de bienes en desuso y vehículos, ascendió a 36 022 bienes con un importe total de \$2'860,038.59.

III. Donación de bienes, se entregaron 3561 bienes a 40 instituciones: 276 bienes a cinco jardines de niños, 669 a diez escuelas primarias, 2235 a 20 escuelas secundarias, 164 a dos bachilleratos, dos a una universidad y 215 a otras dos entidades.

### ACCIONES RELEVANTES

- Publicación de la “Memoria de Restauración 2005”.
- Implementación el Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras.
- Reordenamiento de los comerciantes autorizados en el exterior del Estadio Olímpico Universitario.
- Implementación del programa para la obtención de la responsiva técnica que otorga la Secretaría de Energía, en los establecimientos comerciales que operan Gas LP.
- Participación de la Dirección General en la XLII Convención Numismática Internacional.
- Se incrementó un 40% los ingresos patrimoniales por la explotación de marcas universitarias y un 10% por concepto de autorizaciones y permisos
- Actualización del Manual de Seguros Patrimoniales.
- Actualización del Manual de Procedimientos para el Control de Bienes Muebles Patrimoniales.

\* \* \*

### RESUMEN ESTADÍSTICO

INFRAESTRUCTURA			
Concepto	2004	2005	2006
Museos.	14	15	15
Recintos históricos que administra la UNAM.	18	18	18
Superficie de terreno patrimonio de la UNAM (m <sup>2</sup> ).	59,974,242	60,340,196	60,370,429
Valor estimado de la propiedad inmobiliaria de la UNAM.	31,050	32,690	35,904